

13-85  
105

M. ovn. de 17 de Sept. de 1784

Hospit.  
Limonia



Concedida ala vinda de un Curaf.



t

En vista de lo expuesto por ese Ca-  
pitán Grñal, y V. J. en Carta de 31 De  
Marzo ultimo, num.º 226, sobre la ins-  
tancia que acompañaron de D.ª Maria  
de la Trinidad Romero, Viuda de D.ª  
Tomas de Ariza, Cirujano que fue de  
ese Batallon Veterano, exponiendo la mi-  
serable constitucion en que ha quedado  
con dos hijos: ha venido el Rey aten-  
diendo al merito que su difunto Ma-  
rido contraxo en su Real servicio, y á  
los ahorros que produjo á la Real Ita-  
cienda en los 17 años que manesò los  
Reales Hospitales de esa Provincia, sin  
gratificacion alguna, en concederla mi-  
entras se mantenga Viuda la limosna  
de 12 pesos mensuales; y de su Real



Orden lo aviso a V. S. para que dispon-  
ga se la Asista con Dha Cantidad por  
esa Tesoreria General. Dios que a V. S.  
m. a. San Ildefonso 17 de Septiem-  
bre de 1784. Galvez

O. D.



Dr. Intendente de Caracas.

non.  
or  
L.  
m-



